

ECORAPID INDUSTRY

Fondo de agua monocomponente/bicomponente acrílico-poliuretano de secado muy rápido para suelos de madera



Descripción

ECORAPID INDUSTRY es un fondo de agua monocomponente/bicomponente acrílico-poliuretánico de uso industrial específico para la primera capa de ciclos de pintura de suelos y productos manufacturados de madera; posee excelentes características químicas físicas como: alto residuo seco y transparencia, rapidez de secado, extrema facilidad de lijado.

Características

Relación de catálisis	monocomponente/bicomponente (10:1)
Temperatura de aplicación	+10°C ÷ +25°C
Aplicación	pulverizador
Eventual dilución	DILUENTE DR H20
Rendimiento	70-100 g/m ²
Sin polvo	20' ⁽¹⁾
Sin impronta	40' ⁽¹⁾
Lijado	12 h ⁽¹⁾
Sobre barnizado sin lijar	1-12 h ⁽¹⁾
Oxidación de la madera	baja
Llenado del poro	bueno
Estabilidad de almacenamiento	1 año ⁽²⁾
Confecciones	5 L - 10 L - 25 L
Limpieza de las herramientas	DILUENTE DNH 40 (a producto fresco)

1 a 20°C y 65% de H.R.

2 en contenedores originales cerrados y mantenidos a temperatura entre los +10°C y +25°C

Modalidad de utilización

Agitar bien antes de usar.

ECORAPID INDUSTRY se aplica tanto con veladoras como mediante sistemas de pulverización manual y/o mecánica. ECORAPID INDUSTRY se aplica sobre suelo de madera previamente estucado, lijado y cuidadosamente aspirado. Es posible ya después de menos de 2 horas de la aplicación (sin lijar) o después de un intervalo de tiempo más largo (en este caso lijar con papel de grano 220) aplicar la segunda capa de ECORAPID INDUSTRY o directamente la capa de pintura para terminar utilizando: ECOWOOD 2K INDUSTRY o ECOCLASS (véanse las fichas técnicas correspondientes).

Notas

Es posible catalizar 10% ECORAPID INDUSTRY utilizando INDURITORE UW/110, como alternativa INDURITORE UW/330.

Elementos de la etiqueta

· Para más información sobre el uso seguro del producto, se recomienda consultar la última versión de la Ficha de Datos de Seguridad.

Damos estas informaciones como nuestros mejores conocimientos técnicos y aplicativos. Siendo de carácter general no vinculan a nuestra sociedad. Cada caso específico tendrá que ser puesto a una prueba práctica para el utilizador que se lleva la completa responsabilidad del éxito final de su trabajo.